



Patrimonio. Piden mayor acceso para mexicanos

Especialistas en política cultural hablan de la propuesta de aumentar hasta 223 por ciento las tarifas de entrada a museos y zonas arqueológicas

LETICIA SÁNCHEZ MEDEL
CIUDAD DE MÉXICO

La propuesta de aumentar hasta 223 por ciento las tarifas de entrada a museos y zonas arqueológicas, además del establecimiento de una nueva categoría de recintos vinculados al Tren Maya con precios aún más elevados, contenida en la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos es vista por dos especialistas en política cultural consultados por MILENIO.

Arturo Saucedo, investigador y experto en legislación, políticas culturales, sostiene que “el aumento desmedido en las tarifas no solo contradice la garantía constitucional del acceso a la cultura, sino que aumenta la exclusión de los mexicanos”, de acuerdo con la iniciativa de reforma sobre la Ley Federal de Derechos presentada por el Gobierno federal.

Argumenta que la cultura debe ser un derecho universal y que la actual propuesta profundiza la desigualdad, pues “se eleva el costo para los propios nacionales, lo que es insostenible en un país con amplias carencias sociales”.

Agrega que esta política “precipita la precarización de los trabajadores culturales, entre ellos museógrafos, investigadores y

curadores, quienes enfrentan condiciones de miseria presu- puestal mientras se obliga a pagar más por acceder a su propio patrimonio”.

Enrique Roura Pech, promotor cultural y representante sindical en la Secretaría de Cultura, explica que llevan tiempo “trabajando, presentando diversas propuestas consensuadas entre los trabajadores de la Secretaría de Cultura” en una reforma a la Ley Federal de Derechos, ini-

ciativa que él, Saucedo y otras personas presentaron en 2024 al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena.

La iniciativa busca “generar recursos para las instituciones culturales porque la secretaríano puede cubrir con el presupuesto actual las necesidades de dependencias como Inbal, INAH, bibliotecas y zonas arqueológicas, que enfrentan carencias graves en infraestructura y recursos humanos”.

Generar “miles de millones”

Roura Pech aclara respecto al cobro diferenciado en los museos y zonas arqueológicas, que su propuesta de 2024 es que el aumento se aplique prioritariamente al público internacional con precios alineados a estándares internacionales “para generar miles de millones para Cultura y ampliar la gratuidad para los mexicanos”.

Saucedo dice que el año pasado promovieron una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Derechos que plantea un modelo tarifario justo y competitivo. Su propuesta principal es establecer un cobro diferenciado: “Que los mexicanos tengan acceso gratuito o con tarifas subsidiadas a museos y zonas arqueológicas, garantizando así su derecho constitucional”. ■

Y ADEMÁS

“Hay que ampliar beneficios”

Sobre la gratuidad, Roura comenta que ya existen excepciones para estudiantes y menores, además de domingos gratuitos, pero plantean “ampliar esos beneficios a más días y grupos de mexicanos”. Dice que la iniciativa gubernamental debería “atender las necesidades cotidianas de museos, teatros y zonas arqueológicas, que enfrentan condiciones críticas para abrir y operar plenamente”.